CONSTITUCIONAL

Precios de suscricion, anuncios y comunicados. -- En esta capital un mes, 7 rs.—Trimestre, 20.—Fuera, trimestre, 23.—Teniendo que girar contra los suscritores, 25.—Anuncios, 15 cents. de real línea del tipo y a los suscritores y 30 á los que no lo sean. En la seccion local y en gacetilas, 1 real linea.

La redaccion y administracion de «El Constitucional» se hallan establecidas en el Páseo de Mendez-Nuñez, núm. 35 .- Administrador, D. Rafael DIARIO LIBERAL DE ALICANTE.

Condiciones de suscriciones empiezan en los d 1 y 16 y terminan en los trimestres naturales. - El pago de la suscriciony anuncio es adelantado, y puede hacerse para fuera por medio de sellos de correo o libranzas a favor del administrador de «El Constitucional» en carta

Se admiten remitidos y comunicacios a precios convencionales .- No devuelve ningun original.

Número 2152.

Año X .- (SEGUNDA ÉPOCA.)

Servicio de Vapores entre ALICANTE Y ORAN.

Dos viajes semanales.

AMALIA

CORREO DE ALICANTE.

Saldrán de Alicante para Oran directamente, los martes y viernes á las cuatro de la tarde.

Admiten carga y pasaje. Consignatarios, del Correo de Alicante, D. Juan Mas Dols, del Amalia, D. Gregorio Carratalá é hijo

VAPOR AUGUSTO.

Saldrá el 7 del corriente para Cartagena, Málaga, Cádiz, Vigo, Car ril, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Jijon y Santauder.

Consignatario D. Gregorio Carratalá é hijo.

SECCION DE RECLAMOS.

Salud á todos devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de Du Barry, de Londres, la Revalenta Arábiga.

Veintisiete años de un invariable éxito, combatiendo las malas digestiones (dispepsias), gastralgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, nauseas, eruptos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disentería, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, ner vios, diabética, debilidad, todos los desordenes del pecho de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del higado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre. -85.000 curaciones, anuales, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castlestuart, del duque de Pluskow, la senora marquesa Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el señor doctor catedrático Wuzer, el señor doctor catedrático Beneke etc., etc.

Cura núm. 65.311.-Vervant 28 de Marzo de 1866.

Muy señor mio: Gracias á Dios que la Revalenta de V. me ha salvado la vida. Mi naturaleza débil, abatida por el padecimiento de una fuerte dispepsia que sufro hace ocho años, y combatida sin resultado por los médicos, que me creian próximo à la muerte, ha adquirido la salud, que solo debo á la virtud de la Revalenta. - A. Brnneliere, presbitero,

Cura núm. 45.270.—Tisis.—Sr. Roberts, de un consuncion pulmonar con tos, vómitos, estreñimiento y sordera durante 25 años.

Cura núm. 74.442.—Courmes (Alpes

Maritimes), Julio 1871.

Desde que hago uso de su preciosa Revalenta, siento un nuevo vigor; mi padecimiento de la laringe como tambien los que esperimentaba en todos los músculos, tienden á desaparecer.-Meyfret, presbitero.

Cura núm. 68.413.-Sr. Lacan (prdre), de siete años de paralisis de las piernas, de los brazos y de la lengua. 4

Cuatro veces mas nutritiva que la carne, no causa irritaciones, y economiza 50 veces su precio en medicinas.

En cajas de hoja de lata de media libra, 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras 34 reales; 5 libras 80 rs.; 12 libras 170 reales; y de 24 libras, 300 rs.

Los bizcochos de Revalenta se pueden comer en todo tiempo, secos ó mojados en agua, leche, café, chocolate, té,

vino, etc. Se venden en cajas de una libra, á 20 reales; de 2 libras, 4 34 rs.

La Revalenta al Chocolate produce el apetito, buenas digestiones, sueños, da energia y vigor á las personas y á los niños por débiles que se encuentren, y alimenta diez veces más que el chocolato ordinario.

En pasta para hacer 6 tazas 7 rs.; 12 tazas, 12 rs.; 24 tazas, 20 rs.; 48 tazas, 34 rs.; ó sea 4 cuartos la taza.

Depósitos en Alicante, Sces. Rodriguez Hernandez, y Ribera Guarner hermanos .- Alcoy, Rafael Alfonso.

Du Barry y Compañia, calle de Val-

verde, número I, Madrid. Aviso .- Cacaos superiores de Soco-

nusco y flor de Caracas. Se han recibido y se espenden al por mayor y menor en el almacen de don F. Mingot.

Vinos superiores de Burdeos y Coñac .- Se ha recibido una partida de estos excelentes vinos en cajas de 12 y de 36 botellas á precios equitativos.

Almacen de D. Francisco Mingot.

Licores. -- Eu la calle de Labra-op res núm. 17, se acaba de abrir una gran fabrica de licores de todas clases desde ocho reales en adelante, entre los que se encuentran los siguientes:

Anisete de Bor-Sirop de Groseille. deaux. Sirop de Limon. Créme de Roses. Sirop de Zarza. Cognac. Sirop de Gomme. Curazao. Mezenc. Marasquin. Vino de Bordó. Elixir Garibaldi. Absinthe. Punch au Rhum. Vermouth. Rhum vieux. Créme de cacao. Génepy des Alpes. Rosolio di Torino. Créme de Noyau. Elixir Raspail. Chartreuse. Créme de menthe. Caña.

Bodegas de Vista-Alegre.-Propietario y Esportador, Antonio Sanchez Almodovar.

Vino de Champañ.

Vinos dulces y se-

cos de las mejores

bodegas de Jerez.

Sus acreditados vinos Medoc, Morsi, Victoria, Carolina, Aljau, Boval, Vista-Alegre espumoso y Coñac se espenden dor cajas y botellas por sus únicos agentes en esta J. L. Raymundo y compañía.

Westa. - Se vende un lujoso facton de forma-moderna.

DOMINGO 6 DE JUNIO DE 1875.

En la redaccion de este periódico se dará razon.

Demtista .- El profesor dentista de escuela americana, Sr. Palles, ha trasladado su gabinete á la calle de Cala-

trava, núm. 9. Dicho profesor queda establecido definitivamente en esta capital, satisfaciendo los deseos de los señores á quienes ha operado. - (Consultas gratis.) -Pasa á domicilio.

DISPOSICIONES SOBRE QUINTAS.

a makes on reductable of the transfer and all sym-

La Gaceta ha publicado estas disposiciones, que son de interés para los pueblos y para las familias:

MINISTERIO DE LA GOBERNACION .-- Circular - Vistas las consultas dirigidas á este ministerio por los gobernadores y comisiones permanentes de algunas provincias sobre la inteligencia y ejecucion de las disposiciones últimamente dictadas para el reemplazo del ejército, S. M. el roy (Q. D. G.) ha tenido á bien resolver lo siguiente:

Artículo 1.º Con arreglo al art. 8.º del decreto de 13 de diciembre último, se aplicará á los prófugos de reservas y quintas anteriores á la del año actual lo dispuesto en el art. 3.º de la ley de 13 de setiembre de 1873, reduciendo á la mitad las multas consignadas en el mismo cuando se trate de mozos proceden. tes de laúltima reserva de 125.000 hom-

Art. 2.º Para hacer efectivas estas multas y la responsabilidad prevenida en la disposicion 1.º de la real orden circular de 1.º de abril último, se observará en lo posible lo ordenado en la instruccion de 3 de diciembre de 1869 para la cobranza de los descubiertos de los primeros contribuyentes.

Art. 3.º Los gobernadores de provincia, de acuerdo con la respectiva comision permanente, podrán por causas justificadas suspender el procedimiento de apremio y conceder plazos para la presentacion del mozo responsable, siempre que los padres ó guardadores de este den fianza bastante á responder de sus personas.

Art. 4.º Las cantidades que, despues de deducidos todos los gastos, no alcancen á cubrir la fijada en la disposicion 1.ª de la real órden de 1.º del mes último, se entregarán en las cajas del Banco de España ó de sus representantes en las provincias, y se destinarán á indemnizer al suplente del quinto respectivo, con arreglo á lo determinado en los artículos 97 y 116 de la vigente ley de reemplazos.

Art. 5.º El espresado suplente podrá redimir el servicio militar entregando en las mismas cajas lo que falte para completar el precio integro de la redencion, y solo cuando su plaza se halle cubierta por alguno de los medios legales será dado de baja en el ejército.

Art. 6.º Las anteriores disposiciones se entienden sin perjuicio de exigir la responsabilidad en que, segun el capítulo 13 de la ley de reemplazos, hayan podido incurrir los mozos y los cómplices de su fuga.

Art. 7.º Para hacer efectiva dicha responsabilidad, los prófugos que fueren aprendidos serán conducidos, segun previene el art. 118 de la citada ley, á disposicion de la comision provincial respectiva, que cumplirá lo determinado acerca de ellos en real decreto de 27 de marzo último, y aplicará el artículo 114 de la misma ley á los que voluntariamente se presenten.

Art. 8.º Los gobernadores civiles cuidarán de que todos los cabezas de familia residentes en la capital y poblaciones importantes de la provincia de su mando les den inmediatamente cuenta de los varones responsables al servicio militar que tengan bajo su dependencia, con espresion de su edad, naturaleza, residencia de sus padres y alistamiento en que hayan ó deban haber sido comprendidos, bajo apercibimiento de incurrir en las multas que determinen, y que impondrán á los que no lo verifiquen dentro de un breve plazo.

Art. 9.º Los pueblos que apesar de las espresadas disposiciones no hayan podido completar su cupo con los quintos del último sorteo, lo verificarán con los mozos que tengan disponibles de los alistamientos practicados en los dos años anteriores, acudiendo en último lugar á los sorteados en agosto de 1874, quienes ingresarán en los batallones provinciales correspondientes y podrán redimir su suerte segun lo dispuesto en el decreto de 18 de julio anterior.

Art 10. Los mozos llamados con arregio al artículo precedente, alegarán de nuevo las causas que pudieran asistirles el dia 14 de marzo último para eximirse del servicio militar, y los ayuntamientos admitirán las pruebas que unos y otros interesados aduzcan, dictando en vista de ellas su fallo, segun dispone el art. 81 de la ley de reemplazos y la prevencion 2.ª de la circular de 29 del citado mes de marzo, que comprende á todos los mozos de cualquier estado no destinados al servicio en virtud de providencia irrevocable segun la

Art. 11. Abolida la talla por las disposiciones vigeutes para las anteriores reservas, no estarán sujetos á ella los que procedentes de las mismas, sean llamados á cubrir cupo en la presente quinta.

Art. 12. El derecho concedido en la prevencion 3.ª de la real orden de 29 de marzo último puede tambien ejercitarse respecto de les mezos llamados por esta disposicion, y se hace estensivo á todos los que en virtud de las posteriores tengan alguna responsabilidad siquiera sea muy remota, en el actual reemplazo, prorogándose el término señalado en la misma prevencion por espacio de quince dias, que empezarán á contarse desde el siguiente inmediato á la publicacion de

la presente resolucion en la localidad respectiva.

Art. 13. La revision de las escepciones prevenidas en el art. 4.º del real decreto de 30 de abril último no comprenderá las que hayan sido denegadas, y se verificará segun el estado que las concedidas tuvieren el dia señalado para el llamamiento y declaracion de soldados en el correspondiente reemplazo, sin admitir mas pruebas ni alegaciones que las que si hicieron en tiempo oportuno y consten ya en su espediente, sujetándose en un todo las comisiones revisoras á la legislacion vigente en la época respectiva, salvo lo dispuesto en el mencionado artículo acerca de la declaracion de los efectos físicos.

Art. 14. Si á consecuencia de la indicada revision, ó por otra causa cualquiera, debiese cubrir plaza en reserva ó quinta anterior alguno de los mozos entregados por cuenta de la actual, se hará efectiva la primera responsabilidad, y se llamará en su lugar al suplen-

te á quien corresponda. Art. 15. Cuando depues de cumplidas las anteriores disposiciones y de recorridas todas las séries de mozos responsables á algun reemplazo hubiere faltas que cubrir aun, se exigirá al ayuntamiento del pueblo respectivo por cada hombre que falte para completar su cupo el precio de redencion señalado en dicho reemplazo, o un sustituto que reuna las condiciones prevenidas en la ley de 30 de enero de 1856, segun se dispuso en circunstancias análogas por real orden de 30 de mayo de 1838.

Art. 16. Si en algun pueblo hubiere necesidad de aplicar lo dispuesto por el artículo 6.º del real decreto de 30 del mes último, el gobernador de la provincia á que corresponda lo pondrá en conocimiento de este ministerio para la resolucion oportuna.

Art. 17. Los mozos que pretendan pasar á las provincias de Ultramar, presentarán el certificado prevenido en la disposicion 4.ª de la real orden de 1.º del mes próximo pasado y una persona de abono que á juicio del gobernador de la provincia sea bastante para responder de la presentacion del interesado á la autoridad, si en lo sucesivo le alcanzase responsabilidad al servicio de las armas; cuya circunstancia se hará constar necesariamente en el gobierno de la provincia y en la cédula de vecindad del mozo, consignándose en ésta el nombre, ocupacion y domicilio del abonante.

De real orden lo digo a V. S. para su conocimiento, el de la comision permanente de esa provincia y demas efectos correspondientes. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 28 de Mayo de 1875 -Romero y Robledo. Señor gobernador de la provincia de...»

FOLLETIN DE «EL CONSTITUCIONAL.»

Sí, yo presiento el venturoso dia

Yo presiento ese mundo de armonía

De eternaluz, de eternos resplandores,

Que ahuyenta del presente los dolores.

Feliz el hombre que la oculta ciencia

Llega á entrever y sus misterios sonda,

Si llega á comprender que la existencia

Feliz el hombre que rasgando el velo

P. I. MIQUEL.

De ignoto porvenir, por él se afana;

Feliz el hombre que, mirando al cielo,

Es algo mas que fugitiva onda;

El misterio penetra del mañana.

VELADAS LITERARIAS.

Ronca la tempestad sobre su frente, Revienta el rayo vomitando horrores, Y el rayo ata á su querer potente Burlando su furor y sus rigores;

Y avanza mas aun, con osadía Trepa del monte á la elevada cumbre, Y á la noche convierte en claro dia Robando al rayo su brillante lumbre,

Y dueña del vapor, del rayo dueña Trabajando con fé y perseverancia Logra alcanzar el fin en que se empeña De anular el espacio y la distancia.

Y á los hombres dictando sábias leyes, Los hombres vivirán por siempre unidos, Sin tiranos, sin déspotas, sin reyes En torpes ambiciones divididos.

Barridas de los pueblos las fronteras, La raza con la raza confundida, Sin estallar venganzas extranjeras, Tendrá la humanidad solo una vida.

Y entonces ya no habrá pueblos rivales, Que juntos en un lazo los humanos, Todos serán en la justicia iguales, En la ley del amor todos hermanos.

FOLLETIN DE "EL CONSTITUCIONAL."

Jóven aun, mi juvenil cariño Al mundo falso dí en que yo creia, Y le entregué mi corazon de niño, Y dióme en recompensa su ironia:

Ignorando del mundo los engaños Gozaba en inefables fruiciones, Y vinieron despues los desengaños, Y murieron despues las ilusiones.

Pensando que la vida es un momento Y anhelando una póstuma memoria, En sueños vislumbró mi pensamiento Ese fantasma que se llama gloria,

Y cuando en alas de mi afan corria, Ganoso de adquirir alto renombre, Quiso estorbarlo, con tenaz porfía, Esa figura que llamamos hombre.

008 Ministerio de Cultura

-44

1.759.510 REALES!

Hace algunos dias nos ocupamos de la triste y angustiosa situacion en que se halla sumida la tan desventurada como benemérita clase de los profesores de primera enseñanza; de esos funcionarios dignos de mejor suerte, por la civilizadora mision que la sociedad les ha encomendado, y por los relevantes servicios que á ella le prestan.

Hoy tócanos poner de manifiesto con datos oficiales, lo que los pue blos de esta provincia adeudan por atenciones de primera enseñanza. De intento hemos subrayado las palabras datos oficiales, para que nuestros lectores sepan, sin dudar siquiera de la veracidad de las cifras que estamparemos mas abajo, que ellas son el resultado de los estados que los alcaldes de los pueblos han remitido al Gobierno de esta provincia, en cumplimiento de lo que se les prevenia en la circular de 8 de Abril último.

Hecha, pues, la observacion anterior, digamos sin ruborizarnos que los pueblos de la provincia de Alicante deben por atenciones de instruccion primaria, la fabulosa suma de millon y medio y doscientos cincuenta y nueve mil quinientos reales.

Mentira parece que haya en la sociedad una clase tan sufrida como la de los dignos profesores de instruccion primaria, y que existan Ayuntamientos que hayan tenido el suficiente valor para dejar morir de hambre á los que educaron á nuestros padres, nos enseñaron á nosotros, y boy tienen á su cargo la preparacion física, moral é intelectual de nuestros hijos.

Se necesita no conservar ni el mas ligero átomo de gratitud, para dejar que perezcan víctimas de la necesidad, los mismos que un dia ilustraron la inteligencia de los que hoy ocupan en los pueblos los primeros lugares de la administracion municipal.

¿Cuántos de los alcaldes que tienen abandonados á esos apóstoles de la ciencia, no ocuparian hoy el lugar que ocupan sino hubiera sido por la instruccion que recibieron del maestro de escuela?

¿Cuántos de los diputados que por interés de partido no truenan contra el estado angustioso del profesor de primera enseñanza, no lo hubieran sido si este funcionario no les hubiera abierto con incansable paciencia, las puertas del templo de la ciencia?

Y ¿cuántos ministros de los que, por razones que no son de este lugar, no han querido dictar severas medidas contra los municipios para asegurar el pan al pobre maestro, cuántos ministros, repetimos, no hubieran llegado á serlo, sin un profesor de primera educacion que les enseñara en la aldea en que viecon la luz, los primeros rudimentos de la ciencia?

Mentira parece que la ingratitud humana pueda llegar á tan alto grado.

Increible de todo punto es que el hombre que recibe el mas grande de los beneficios, el de la instruccion, pague tanto bien despreciando á aquel mismo de quien lo recibió.

¿Está esto en la condicion humana? nos preguntamos nosotros.

No. ¿Está en la institucion de que nos ocupamos?

Tampoco. Lo mas seguro es que tanto mal dependa de nuestro carácter, refractario á la ciencia y al saber; puesto que si en la condicion humana estuviera el gérmen de la ingratitud, no veríamos bien considerado al médico que nos dá la salud; al sacerdote virtuoso y sábio que nos dá los consuelos espiritua. les; mientras vemos abatido y envuelto en espantosa miseria al que nos dá el pasto de la inteligencia y al que nos redime de la ignorancia, dulcificando nuestro carácter é inclinando nuestro corazon á lo justo y á lo honesto, hasta elevarnos á la condicion inapreciable de séres sociales.

Conseguido ya por la superioridad el objeto en su primera parte, de la citada circular, debe sin levantar mano ocuparse de que se pague á los acreedores las fabulosas cantidades que se les adeudan, tomando para ello, si le parecen acertadas, las medidas que nosotros proponiamos en nuestros artículos anteriores, y sin consideraciones á nada ni á nadie; que no es honroso para nuestra provincia el que esté adeudándose á los profesores de primera enseñanza la exorbitante suma de 1.759.510 reales.

En La Correspondencia del viernes hallamos el siguiente suelto:

«No es cierto lo que dice un colega respecto de la dimision de algunos individuos de la diputacion de Alicante, ni mucho menos el que sigan su ejemplo varios ayuntamientos de la provincia. La cuestion que habia motivado alguna pequeña dificultad en el seno de la primera de estas corporaciones, se ha zanjado fácilmente y ninguno de sus individuos piensa abandonar el puesto que ocupa. Respecto de los ayuntamientos no hay el menor fundamento para la noticia.»

Nada sabemos respecto á lo que iudica el colega acerca de haberse zanjado fácilmente la cuestion que habia motivado la pequeña dificultad de que habla; pero respecto á haberse presentado las dimisiones de cuatro individuos de la comision provincial y de algunos diputados, con perdon del colega noticiero, debemos insistir en que dichas dimisiones se han presentado, y la prueba de ello es que cuando nosotros lo anunciamos citando los nombres de los dimisionarios, ninguno de ellos se cuidó de rechazar nuestra afirmacion. Posible es que esas dimisiones no se admitan ó se retiren, pero no dude el colega que se presentaron; y perdone si osamos poner en duda su competencia rechazando su negativa, en este particular.

Por órden del dia 3 de los corrientes, hasido trasladado al subgobierno de Mahon, D. Toribio Ruiz de Escalera, que sirve el de Alcoy, nombrándose en su reemplazo á D. Adolfo Sandoval.

Segun noticias que tenemos por fidedignas, parece que ha sido nombrado secretario de la Junta de instruccion pública de esta provincia D. Francisco Cortés y Sanchez, que ocupaba el primer lugar en la terna que se mandó al Ministerio del ramo.

Se halla vacante la secretaria del ayuntamiento de Villena, dotada con el sueldo anual de 7.000 rs.

En nuestro estimado colega La Revista de Instruccion pública, que vé la luz pública en esta capital, hallamos el siguiente suelto, que hacemos nuestro en todas sus par tes por referirse á uno de nuestros mas distinguidos amigos, y á una obra cuyo mérito es notorio:

«Nuestro apreciable amigo el conocido escritor D. Federico García Caballero residente hoy en esta capital, se dispone á dar á la prensa la segunda edicion de un precioso compendio de la historia de España en verso que ya mereció general aceptacion y fué declarado de texto para las escuelas de instruccion primaria.

En esta segunda edicion el autor ha introducido importantes reformas en su obra, que de seguro será acogida con gran interés de parte del público, pues es lo mas completo que existe en su género y puede facilitar extraordinariamente ¿ los niños el estudio de la historia pátria.»

El corredor intérprete de navios del puerto de Dénia, D. Luis Tono, ha presentado la dimision de dicho cargo.

Dice La Epoca:

«Con profundo sentimiento leemos lo siguiente en uno de nuestros colegas:

«Los punibles atentados contra la seguridad de las personas, de que hasta ahora eran solo víctimas las provincias andaluzas, se estienden al parecer á otras.

En la de Guadalajara, en el término de Alcorlo, ha sido detenido por siete hombres el director de la fábrica La Constante, quien despues de algunas horas de haber su frido malos tratamientos, fué puesto en libertad, mediante el rescate de 5.000 duros.

Nos hemos ocupado en varias ocasiones de este importante asunto, y espresábamos la confianza que teniamos de que el gobierno reprimiese con mano fuerte estos ateutados, que se repiten con frecuencia, llevando la alarma y la inquietud á los pueblos y á las familias, y creemos que así lo habrá hecho y lo hará en todas partes donde se produzcan crimenes de esta clase.»

Estamos perfectamente de acuerdo con nuestro colega.

El mismo periódico escribe en otro lugar:

«No hemos podido leer sin pena que para las doce plazas de letrados que han de proveerse en las provin . cias, se han presentado á oposicion 109 abogados, lo cual significa que todos estos jóvenes, despues de haber seguido una larga y costosa carrera científica, se ven obligados á pedir al presupuesto que los mantenga. ¿No habria valido mucho mas que unos fueran industriales, otros agricultores, ctros comercian tes ó dedicados á su profesion esclusivamente, con lo cual ellos habrian tenido una holgada existencia y la riqueza pública se habria fomentado?»

Conformes tambien.

Continúa la relacion de las cantidadades ofrecidas para la reedificacion de la Iglesia de San Roque, compatrono de Alicante.

Rs. vn.

Suma anterior	13566
S. M. la Reina D. Isabel II, 1.000 francos	3800
S. A. R. el Sermo. Sr. Infante Duque de Montpen-	1000
Exemo. Sr. Marqués de Mo-	1900
lins, Embajador de S. M. el Rey de España en Pa-	220
rís, 250 francos	950
da de Bracamonte	500
Iltro Sr. Conde de Luna	100
Sr. D. Vicente Morell, pres- bitero vicario de la Parro-	
quial Iglesia de San Nico-	
lás de esta ciudad Sr. D. Ignacio Martinez Se-	20
nante	50
Sra. D.ª Teresa Viudes	100000000000000000000000000000000000000
Sr. D. José Porcel y Plaza,	40
del comercio	20

Suma y sigue. . . 20.946

	STATE OF THE PARTY
Suma anterior	20.946
Sra. D. Carmen Baylés de	at the second
Tandanes	20
Sr. D. Jaime Mas y Beren-	e way according
guer, del comercio	20
Sr. D. José C. Bellido	20
Sr. D. Luis Simó	30
Sr. D. Ramon de Velasco	20
Sr. D. Antonio Rovira	20
Sr. D. Martin Saavedra	20
Sr. D. Rafael Nogueras	20
Sra. D.ª María Josefa Chris-	
tiernin	20
Sr. D. José Reus	20
Sr. D. Gervasio Tallo	20
Sr. D. Vicente Crevea	20
Sr. D. José Altamira	10
Sr. D. Aureliano Ribero	20
Sr. D. Eugenio Barrejon	10
Sr. D. Lorenzo Morant é hi-	
jas	14
Sra. doña Teresa Guardiola,	
viuda de Fajardo	40
Sr. D. Antonio Soler y Cor-	
tós	10
Sr. D. José Gomez	20
Sr. D. Bonifacio Amorés,	ate applied
abogado	10
Sr. D. Marcos Antonio Mo-	
rales Perez, comandante.	10
Sr. D. Enrique Minguillo,	
propietario	10
Sr. D. Vidal de la Rochette.	10
Sra. D. Teresa Giró, viuda	10
de Leach	20
40 1100011	20
Total	21380
10001	61000

Rs. vn.

Alicante 5 de Junio 1875 .- El Presidente, Julian de Ugarte.- El Depositario, José Joaquin de Sandoval, Baron de Petrés .-- El Vocal-Secretario, Rafael Viravens y Pastor.

NOTICIAS GENERALES.

El Mercantil Valenciano ha abierto una suscricion para aliviar en lo posible la suerte de las familias del Cabañal que han quedado sin hogar.

-El Sr. Ruiz Zorrilla es aguardado en Berlin, donde ya se halla el Sr. Castelar, segun dice La Bandera Española.

-Segun un colega de Madrid, no es cierto que los amigos del Sr. Santa Cruz piensen suspender sus trabajos de propaganda, que al decir de personas enteradas, les son ahora necesarios como nunca.

-El jueves por la noche llegó á Madrid en el tren corto de Aranjuez, el senor duque de Veragua.

- El Nuncio conferenció el jueves detenidamente con el director de Gracia y Justicia del ministerio de Ultramar, por no hallarse en dicho departamento el senor ministro, a quien se proponia visitar monseñor Simeoni.

-El brigadier Murier ha sido destinado á mandar una brigada en el ejército del Norte .- (Oficial.)

-El general Martinez Campos fué recibido el viernes por S. M. el rey.

-El Sr. Fábregas, que habia sido detenido hace pocos dias segua anunciamos, ha sido puesto en libertad. De los otros dos paisanos presos, el Sr. Lafoz saldrá para Portugal y para el pueblo de su residencia el otro.

-Hallegado á Madrid el señor conde Maffei, ministro plenipotenciario del rey de Italia cerca de la corte de su majestad D. Alfonso.

-Parece que se va á alzar la suspension del Perro Grande.

VELADAS LITERARIAS.

Ansioso yo del bien que no alcanzaba, Búsquele en la mujer, y mi delirio Una mujer forjó que nunca hallaba.... No hallar esa mujer fué mi martirio,

Buscábanla doquier inútilmente Mis ojos sin cesar, y no la vieran; Buscaba el ángel que forjó la mente, Buscaba un ángel, y mujeres eran;

Y herido siempre por el vicio inmundo Helado el corazon, secos los ojos, Huello este fango que se llama mundo, Buscando flores, recogiendo abrojos:

Y sobre el triste espíritu sintiendo Del infortunio la pesada losa, Cadáver me creí, en el cuerpo viendo, Del alma muerta la movible fosa.

Y resbala mi pió, y tardo avanza Sin la ilusion en el ayer perdida, Y cruzo, sin tener una esperanza, El yermo triste de mi triste vida.

Y al placer y al dolor indiferente, ¡Sabeis quizá lo que es la indiferencia?-No resbala una idea por la mente, Es el frio no ser de la existencia.

2008 Ministerio de Cultura

FOLLETIN DE "EL CONSTITUCIONAL."

Tu esclamas con dolor-¡Cuánto he sufrido!-Mas sufrir es sentir. La vida mia Hasta el mismo sufrir habia perdido, Mi yerto corazon ya no sentia.

Pero al volver los ojos, ví delante Deidad que ciñe la inmortal diadema, Que con su dedo de fulgor brillante, Traza en el etér misterioso lema;

En torno de su sér la luz se apila, Al contemplarla el porvenir se alcanza, Porque tiene pintado en su pupila El iris bienhechor de la esperanza.

Del hondo mar, le surca con aliento, A las nubes teniendo por guirnalda, sujeto á su alvedrío el raudo viento:

Tras de largo esperar, vuelve á la tierra, Y el ténue vapor que la abandona Comprime entre sus manos, y le encierra, Y en carceles de hierro le aprisiona,

Y no contenta aun, dejando el suelo, La ví cruzar por la azulada esfera, Y hendir los aires con osado vuelo, Atrás dejando al águila altanera:

_El Sr. Posada Herrera persiste en permanecer alejado de la política.

El consolidado se hizo el jueves por la noche en el bolsin á 16'5 papel y á 16 por 100 dinero. Hubo pocas operaciones.

El vice-cónsul de Francia en Valencia ha abierto una suscricion para aliviar la triste situacion de los desgraciados vecinos del Cabañal.

Los vicepresidentes de la comision de esposicion de Filadeifia que parecen dispuestos á dimitir son los Sres. Silvela y Groizard.

El general Martinez Campos estuvo el viernes á despedirse del ministro de la Guerra.

-Acaba de llevarse á efecto en el ministerio de Estado una pequeña combinacion en el personal de consules.

-Ha llegado á Madrid el director de la Compañía real de los caminos de hierro portugueses.

-Parece que en virtud del arreglo del ministerio fiscal, pasarán á otros cargos ó quedarán cesantes siete de los fiscales de los juzgados de Madrid.

—El cadáver del brigadier Barcáiztegui será enviado directamente á Cádiz por mar.

—Se piensa dar gran impulso á las operaciones catastrales que se están verificando en la península.

—Han sido suspendidos por un mes, y medio respectivamente, nuestros colegas El Anunciador de Sevilla y El Defensor de Cádiz.

—Se ha solicitado autorizacion para publicar un periódico literario con el título El sol ó el seno de las familias.

El viernes se recibió en el ministerio de Ultramar el correo de Puerto-Rico.

—La empresa de El Imparcial ha solicitado autorizacion para publicar un periódico vespertino con el título La Tarde.

-En Reus, al ser ejecutados el viernes dos criminales, despues de agarrotar al primero se ha roto el torniquete del segundo, habiéndose suspendido por lo tanto la ejecucion de este, cuyo indulto se gestiona.

-La fragata Navas de Tolosa irá al Cantábrico á reforzar aquella escuadra.

-El gran duque heredero de Rusia invitó el viernes á comer en su palacio de Tzarskoc, á los delegados de España en las conferencias internacionales telegráficas, que se están celebrando en San Petersburgo.

-En Madrid y en círculos autorizados se aseguraba el jueves que monsenor Simeoni hará un viaje al extranjero á fines del corriente mes.

-Hoy han debido publicarse en la Gaceta dos importantes decretos de instruccion pública; uno creando una enseñanza especial adscrita á la medicina, y otro sobre validez de estudios privados.

GUERRA CIVIL.

El periódico oficial de anteayer publica el siguiente telégrama trasmitido por el general en jefe del ejército del Norte al ministro de la Guerra, dándole cuenta de haber sido rechazados los carlistas del ataque que intentaron en la tarde del dia 1.º y en la madrugada del dia 2, contra nuestras posiciones del monte Esquinza. Creyeron sin duda los facciosos que protegidos por la noche, podriat sorpren er las avanzadas de nuestras tropas, y ya han visto cómo estas les pusieron en precipitada fuga á pesar del tenaz fuego de cañon que les

hacian desde detras de los atrincheramientos. No ha sido solo una sorpresa lo que los carlistas pensaban causar á nuestros soldados, si no que molestándoles el continuado fuego de cañon que se les hace, pensaron que cesaria, acercándose á nuestras posiciones.

No han logrado su objeto ni lo lograrán; que nuestros soldados seguirán molestándoles con sus juegos, y rechazándoles cuantas veces intenten un ataque como el referido del dia 1.º de este mes.

Nuestros colegas de la noche y de la mañana, no nos dan á conocer ninguna noticia de interés; las que insertan, las publicamos ya en nuestro número de ayer. Sobre el mismo asunto dice El Diario Español:

"Ampliando la noticia del ataque de los carlistas á nuestras posiciones de Monte Esquinza, diremos, segun nos escribe un oficial del campamento, que aquellos habian situado tres cañones en Santa Bárbara y alturas inmediatas, rompiendo el fuego contra Puente la Reina. El fuerte de San Gregorio y los demás allí construidos, les contestaron con un vivo cañoneo, al mismo tiempo que los de Monte Esquinza disparaban contra Mañeru, Cirauqui, Lorca, Lacar, Alloz y Villatuerta. Las granadas lanzadas á estos pueblos han causado grandes destrozos, llevándose una de ellas parte de la torre de Ciráuqui.»

Hé aqui el telégrama: # Tafalla 3, 11-10 m -General en jefe al ministerio de la Guerra.-En la tarde del dia 1.º se observó movimiento de fuerzas enemigas hácia Santa Bárbara de Guirguillano, y que el enemigo rompia vivisimo cañoneo con tres baterías sobre los cantones del primer cuerpo que contestó con su artillería: la del segundo apoyándola, lo hizo igualmente sobre todos los pueblos que domina y sobre las fuerzas á la vista. En la madrugada de ayer, al hacer la descubierta en el campamento del Esquinza aparecieron emboscados los enemigos, en fuerza considerable, tras la divisoria de la cordillera entre rio salado y los reductos, sorprendiendo con fuego vivísimo al que respondió la vanguardia cargando, y fué reforzada por nueve compañías: cuatro baterías fijas apoyaban al enemigo.

Se cubrió convenientemente el frente atacado de los compamentos, que lo fué con resolucion, y rechazados los carlistas hostilizaron desde la posicion en que iniciaron el fuego, la que tuvieron que abandonar al empuje de los nuestros, sufriendo en su retirada muchas bajas vistas: nuestra pérdida ha sido de ocho heridos graves y seis leves, todos de tropa. A las siete de la mañana terminó el combate. Todos han llenado su deber á satisfaccion del comandante en jefe marqués de Fuente Fiel, que ha demostrado, como siempre, sus buenas condiciones de mando.»

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL CONSTITUCIONAL.

Madrid 4 de Junio de 1875.

Muy señor mio: hoy es dia de calma en las regiones de la política. El Consejo empezó á las cuatro y como no habia asunto importante que resolver, los ministros se retiraron á las cinco y media.

Ha llegado hoy de Andalucía el señor Silvela, subsecretario del ministerio de la Gobernacion y mañana se encargará de nuevo del despacho.

El tren de Andalucía no sufre ya trasbordo, por cuya razon el correo ha llegado á su tiempo. En cambio, la línea telegráfica internacional de Canfranc está interrumpida y el cable de San Sebastian á Bilbao tampoco funciona.

Los peones camineros que antes eran nombrados por los ingenieros jefes de las provincias, lo serán en lo sucesivo por la direccion de obras públicas segun una disposicion del ministerio de Fomento.

D. Ramon Cabrera ha entrado hoy en España y á estas horas se hallará en Santander: su venida tiene por único objeto presentar sus respetos á S. M. el rey y se vuelve á Biarritz á continuar sus trabajos en favor de la paz.

Nada del Norte y del Centro.
El general Martinez Campos se ha
despedido hoy del ministro de la Guerra y saldrá mañana para Cataluña donde recibirá los refuerzos que pedia.
Tambien se asegura que saldrá mañana
para el Centro el general Jovellar, aun-

que no está definitivamente acordado.

El señor marqués de Molins embajador de España en París, ha telegrafiado
hoy al presidente del Consejo, manifestándole su completa adhesion á los acuerdos de la comision de ex-senadores y
ex-diputados para las bases constitucionales.

Esto es todo lo que hoy ocurre que es bien poco.

Suyo afectisimo, El corresponsal.

SECCION OFICIAL

La Gaceta del viernes publica las siguientes disposiciones:

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Por real decreto de 1.º del actual, se autoriza al ayuntamiento de Madrid para establecer varios arbitrios.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Por real orden de 31 de mayo anterior se declara inhabilitado para volver á obtener cargo alguno en obras públicas, al sobrestante D. José Navarro y Moreno, que abandono el destino sin autorizacion superior, quedando de hecho separado de él.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Roma 1.º (retrasado.)—El papa ha recibido en visita de despedida á la reina de Suecia. Tambien ha recibido á 300 peregrinos de la diócesis de Clermort.

El vicario general de la misma diócesis leyó un discurso de adhesion á Su Santidad. Dijo hablaba en nombre de su obispo á quien su avanzada edad no habia permitido ir á Roma. El papa contestó con afectuosas frases hácia Francia, enviando su bendicion al obispo y á los fieles de la diócesis de Clermont.

Ibrahim Pachá, hijo del virey de Egipto, acaba de llegar á esta ciudad, siendo recibido por la legacion de Turquía.

Posem 1.º (retrasado.)—Ha sido arrestado de órden superior el Sr. Mankowski, propietario de bienes señoriales,
convicto de haber con lucido de la estacion férrea de Samter á Kwilez al eclesiástico que pronunció la excomunion
del cura Kick de Koellune y haberse negado á prestar juramento.

Washington, 1.º (retrasado).—El señor Brestow ha ordenado la venta en todo el mes de junio de oro por valor de dos millones de dollars.

No se hará compra ninguna. El general Grant ha escrito al pre-

El general Grant ha escrito al presidente de la Convencion republicana de Filadelfia, diciéadole:

"Ni soy ni he sido nunca candidato para la próxima eleccion presidencial, ni acoptaré este puesto, á ménos que circunstancias imprevistas me obligaran á ello."

SECCION INDIFFERENTE.

GACETILLAS.

Teatro.—Por fin, como habíamos anunciado, en breve dará principio en nuestro teatro, una serie de funciones líricas en que se pondrán en escena las mas bellas óperas del repertorio moderno.

Hé aquí la lista de la compañía ajustada, en la cual, como se verá, figuran los nombres de algunos artistas á quienes el público de Alicante ha tributado siempre las muestras de aprecio que merecen por su indisputable mérito.

Compañía.

Maestro direttore concertatore, Gioachino Colbrant.

Altro maestro direttore, F.º de P. Villar.

Prima donna assoluta, Enricheta De-Baillon Marinoni.

Baillon Marinoni.

Prima donna mezzo soprano é contralto assoluta, Filomena Llanes.

Altra primadonna, Chiarina de Sanctis. Seconda donna é comprimaria, Isabel

Alexandre.
Primo tenore assoluto, Vittorio Can-

Altro primo tenore, Eugenio Vicini. Primo barítono assoluto, Pietro Far-

Primo basso, Giuseppe Capriles.
Primo caricato é basso genérico, An-

tonio Carapia.
Secondo basso, Gonzalo Bertuall.

Partichinos, Mariana Alexandri.—N. Almiñana.

Maestro dei cori é suggeritore, Vi-

Giovanni Nottolli.

Completo cero de ambos sexos, com-

pleta orquesta y el correspondiente vestuario que reclamen las obras. La maquinaria y la luz Drumont es-

tarán bajo la direccion de D. Rafael Marco.—Adornista y guardaropa, don Ramon Gorje.—Peluquero, D. Cristóbal Fabregat.—Cobrador principal, don Antonio Carratalá.

La empresa se propone, y al efecto

está gestionando confiada en que el público le ayudará en sus buenos propósitos, contratar para que cante en cuatro ó cinco funciones, al notabilisimo primer tenor, verdadera notabilidad artistica, Sr. Carlos Bulterini.

Las óperas que se pondrán en escena son las siguientes:

Dinorah, La Sonámbula, D. Crispino é la Comare, Martha, Barbieri, Marina (en español), Lucía, Rigoletto, La Favorita, La Traviata y Linda.

Que mo se repita.—Un caballo que iba anteayer tarde por las calles de la capital á galope tendido, al llegar á una de las esquinas de la plaza de San Francisco, derribó á una mujer que iba por la acera, y á un hombre, quedando ambos muy mal parados.

Para que nuestros lectores tengan una idea de cómo marcharia el caballo, baste decir, que en un mal pasó que dió, cayó al suelo derribando al ginete. A todo esto ni los agentes de órden

público, ni los del Municipio, se dignaron presentarse en escena. Nota. – Avisamos á quien correspon-

da que estas escenas suelen tener repeticion.

Firsta religiosa — A la hora de costumbre saldrá hoy de la Iglesia de la Misericordia la procesion que en honor al Santísimo Sacramento celebran todos los años en igual dia los vecinos del barrio de San Anton.

La banda de música de las Casas de Beneficencia amenizará el acto. A refrescar.—En la orchateria situada junto á la posada de La Higuera en la calle del paseo de Mendez-Nuñez, se servirán desde esta tarde sorbetes á real y medio y á dos reales con

barquillos.

A refrescar, puesto que la baratura
de los helados nos escita á ello.

SECCION COMERCIAL.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques entrados y despachados hasta las tres de la tarde en el dia de ayer.

ENTRADOS.

De cabotaje.

Bergantin Santa Elvira, de 69 ts., capitan J. Yañes, de Navia, con 46,000 kls, duelas, á D. J. Carratalá.

Del estranjero.

Vapor Campeador, de 430 ts., capitan M. Barrenechea, de Liverpool y escala, con efectos, á varios señores.

DESPACHADOS.

Vapor Campeador, de 430 ts., capitan M. Barrenechea, para Valencia y Liverpool con efectos.

SECCION LOCAL.

Alcaldía constitucional de Alicante

Para dar cumplimiento á los dispuesto en el art. 8.º de la R. O. circular de
28 de Mayo último y circulares números
175 y 178 insertas en el Boletin oficial
de esta provincia, todos los cabezas de
familia residentes en esta capital, remitirán á esta Alcaldía en el término de
quince dias, contados desde la fecha, bajo apercibimiento de multa, una nota de
los varones responsables al servicio militar que tenga bajo su dependencia, con
espresion de su edad, naturaleza, residencia de sus padres y alistamiento en
que hayan ó deban haber sido comprendidos.

Lo que se anuncia para conocimiento de todos los interesados.

Alicante 5 de Junio de 1875.—José G. Amérigo.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo de hoy.—El Patrocinio de San José y san Norberto obispo y conf. Santo de mañana.— San Roberto

Domingo.—En la Colegial á las nueve menos cuarto misa conventual. En Santa Maria á las ocho y media misa mayor. En las Capuchinas continúa el novenario del Sagrado Corazon de Jesus con misa mayor á las nueve, misas rezadas á las once y doce y el ejercicio por la tarde á las cinco. En este dia estará de manifiesto S. D. M. todo el dia. En la Misericordia gran funcion á Jesús Sacramentado á las nueve, con sermon que dirá D. José Juliá, capellan de las Agustinas, y par la tarde á las seis será la

ESPECTACULOS.

TEATRO DE LA LIRA.—Funcion para esta noche.—De ocho á once, sec cion de zarzuela.

Entrada general, 1 real.

procesion.

Imprenta de Gossart y Seva.

SECCION DE ANUNCIOS.

FONDA DEL VAPOR.

Gran rebaja de precios.—Almuerzo, comida y habitacion en piso 1.º: desde 16 rs. hasta 100.

De 40 rs. en adelante serán servidos en mesa de preferencia, así en viandas, como en vajilla, cristal y cubierto etcétera.—Almuerzo, comida y habitacion en piso 2.º: desde 14 reales hasta 80. De 40 rs. en adelante serán servidos en mesa de preferencia como los de piso 1.º

Raciones á 4 rs. con pan, vino y postre.
Almuerzos desde 6 rs. hasta 30.

Comidas desde 8 rs. hasta el precio que se quiera. Se servirá en comedor separado al que lo desee. Servicio y cocinero inmejorables. CAMAS INGLESAS MAQUEADAS de hierro y doradas Amas.

De un cuerpo. De canónigo ó cameras. De matrimonio.

He Margar about 19 Alicante

Se recoimiendan por sus benitos dibujos, solidez y precios economicos.

COLEGIO LA EDUCACION

DON ANTONIO SEGURA ESCOLANO,

dirigido por

con la cooperacion de ilustrados profesores

calle de Bailen, 11, y de Villegas, 1, ALICANTE.

Instruccion primaria en sus tres grados: párvulos, elemental y superior. — Asignaturas comprendidas en los estudios generales para obtener el grado de Bachiller en Artes. —Clases preparatorias para carreras especiales. —Lengua francesa. —Teneduría de libros. —Enseñanza de sordo-mudos. —Clases de adorno: caligrafía, música, piano, violin, dibujo lineal, natural, paisaje, etc. — Gimnasia higiénica etc. —Exámenes mensuales y semestrales. —ALUMNOS INTERNOS, MEDIO-PENSIONISTAS Y ESTERNOS.

Para mas pormenores, las personas que gusten podrán dirigirse al mismo Establecimiento en donde se les facilitará los prospectos, reglamentos y demás datos que solicite.

Aguas y sales minero medicinales

PARA BAÑOS TERMALES ARTIFICIALES.
Farmacia de Rodriguez Hernandez,

Calle Mayor, núm. 22, Alicante.

Avisando con 24 horas de anticipacion se preparan en este establecimiento con el mayor esmero y exactitud cualquier clase de Agua ó sus sales, de cuantas se conocen hasta el dia, como son:

Abanzos.

De las mas acreditadas fabricas del pais y estranjero se acaba de recibir en el establecimiento de José Maria Parreino, calle Mayor, 26 un completo y variado surtido de lo mas moderno y elegante que se ha hecho en dichas fábricas á precios muy arreglados para todas clases.

COLEGIO POLITÉCNICO DE SAN JOSÉ,

dirigido por el Pbro. D. Antonio Sanchez Alcaraz, calle de Bailen, núm. 15, Alicante.

Instruccion primaria elemental y superior. — Segunda enseñanza conforme en un todo con los programas, reglamentos y disposiciones legales vigentes, que comprende los estudios generales hasta obtener el grado de Bachiller. — Estudios de aplicacion á la agricultura, industria y comercio. — Clases de preparaciona de poissie adorn para el ingreso en las carreras especiales del Estado, civiles y militares. Gimnasia, Musica, lenguas Francesa é Inglesa, Dibujo lineal, de paisaje, adorno, y de figura. = Letra inglesa y de adorno. - Teneduría de libros y contabilidad general por partida doble.

Se admiten à la matricula alumnos internos, medio-pensionistas y externos. Se facilitan reglamentos y prospectos à las personas que se dignen pedirlo.

i la Direccion del Establecimiento.

SERVICIO SEMANAL ENTRE ALICANTE Y CETTE. VAPORES ESPANOLES ADELA, GENIL, DARRO.

Salidas de Alicante todos los miércoles á las cinco de la tarde para Valencia, Barcelona, San Feliu, Palamós y Cette. Admite carga y pasajeros. Consignatario D. Gabriel Ravello, Calatrava, 12.

Linea de vapores

SEVILLAYMARSELLA

Segovia, Cuadra y compañía. SERVICIO SEMANAL FIJO POR LOS VAPORES VARGAS, BETIS, GUADALETE, GUADIANA, SEGOVIA SALIDAS DE ALICANTE.

Los martes tálas 4 de la tarde, para Cartagena, Almeria, Malaga, Cádiz y Sevilla fá la misma hera para Valencia, Barcelona y Marsella. Admite carga y pasageros.

Consignatarios, Sres. Faes hermanas y compañía.

NUEVA LINEA DE VAPORES-CORREOS ENTRE ALICANTE E ISLAS BALEARES.

El hermoso vapor español JAIME I saldrá de esta para Palma con escala en Ibiza, todos los mártes á las 4 de la tarde y de Palma para Alicante haciendo la misma escala, todos los domingos á las 8 de la mañana. Admite carga y pasajeros. -- Consignatarios A. Campos Hermanos é Hijo

CALBUTURAS INFERMITENTAS. Curadas radicalmente con las pildoras febrifugo infalibles de Fernandez, sia recidivas ni trastornos, sia necesidad de dejar el trabajo y sia precauciones ni privaciones y aunque sea mojándose y entre nieve, calor, etc. y comiendo lo que se quiera. Son conceidas en todo el orbe y rivalizan con todos los remedios obteniende el triunfo en el Torneo antifebril del sitio de Cartagena; abreu el apetito, devuelven el color natural y hacen refracturia á la economia del individuo al miasma palúdico, evitando arí el que vuelvan las calenturas. Caja para rebeldes de 81 pildoras, 24 reales. Para benignas de 40 pildoras, 12 rs., librando 27 6 15 rs. al autor, Pablo Fernandez, Madrid, Pontejos, 6, se remiten la caja grande o chica certificadas á vu lta de correo. Remitiendo 114 reales se mandan cer ificadas seis cajas grandes ó doce chicas ó tres grandes y seis chicas. -Se evacuan las consultas sobre padecimientos de intermitentes.

Madrid, farmacia general española de Pablo Fernandez Izquierdo, calle de Pontejos, núm. 6 y Calzada de Oropesa (provincia de Toledo), Viuda de Fabian. Fernandez - Torrevieja, D. Antonio Torregrosa. - Alicante, Soler, plaza de

San Cristobal, nom. 12

COMPLETO SURTIDO.

Manuel Garcia, S. Francisco, 22.

Artículos de uso indispensable ò conveniente que se les recomiendan.

Esponjas inglesas, volcanizadas, higiénicas é incorruptibles. - Nuero descubrimiento.-Precio, 12 reales una.

Agua de Colonia Oriental. - Vigoriza el sistema nervioso, entonando el tegido muscular. - Es tambien el mas grato perfume del tecador. - Precio 6 rs. frasco. Aceite nutritivo imperial. - Conserva, toniza, fortifica y embellece la cabellera. Limpia la cabeza de caspa y erupciones cutáneas. - Precio 6 rs. frasco.

Flor de cold-cream á base de glicerina. -Para blanquear, dar frescura y suavizar el cútis. - Q lita, además, toda clase de exautemas o manchas cutáneas -Precio 4 rs. bote.

Carteras y estuches de medicaciones alopáticas y homeopáticas, con sus guias manuales o instrucciones. - Pureza garanti a y conservacion indefinida. Carbónicas y gaseosas refrescantes en polro. - Aparatos de varias formas y sis-

temas, para obtenerias en líqui o con toda perteccion y notable economia, Y muchos otros artículos de verdadera utilidad en el ramo

de la higiene y medicina domèsticas. Farmacia de D. José Cárlos Bellido, Plaza de la Libertad, (antes de las Barcas), Alicante.

Quincalla y bisutería.

Las personas que se dignen visitar el acreditado establecimiento de José Masrim garreris, Mayor, 26, en el que se ha recibido un elogante surtido, enconsrarán con los mismos beneficios que ha recibido do las fábricas, los géneros siguiontes:

Pendientes, medius aderezes, aldieres, pulseras, adernos para la cabeza, cinturones, ganch as para reloj, tarjateros, sombrillas para señora en algodon, seda y raso, forrades y sin forrar, quitasoles para caballero en algodon satinados y seda, bastones, cadenas para reloj, gemelos y botonaduras, guardapelos, cigarreras con música, pesseas, esrteras, portiers, trasparentes, juguetes, coches de michae de un aciente, a une infinidad de actionles

VACUDA.

Farmacia de Rodriguez Hernandez, calle Mayor, número 22. Estraida directamente de la vaca y procedente de los Institutos Reales de Vacunacion de Londres y Berlin, se acaba de recibir en este establecimiento gran número de cristales y tubos de la Linfa Vacuna.

Precio. - Una cajita con dos cristales, 20 rs.; una cajita con un tubito, 40 reales.

CURADA RADICALMENTE CON LOS MARAVILLOSOS

S reales caja en toda España.

Estos cigarrillos son los Unicos de prontos y eficaces resultados en el ASMA, OPRESION, TOS, CATARROS, NEU. RALGIAS DEL PECHO, DEL CORAZON, etc. Su uso continuado por breves dias hace desaparecer estas enfermedade por antiguas y rebeldes que sean.

Los pedidos al por mayor se dirigirán á la farmacia de D. José Climent, calle de San Vicente, núm. 161. - Valencia. En ALICANTE de venta por mayor y menor Sres. D. J. Rodriguez Hernandez, calle Mayor y D. José Soler, plaza de S. Cristóbal.—Alcoy: D. Rafael Alfonso.--Dénia; D. Mateo Comerma y Sres. Chelvi hermanos.—Novelda: D. Ra-1ael Cantó. - Ondara: Sres. Chelvi hermanos.

IMPORTANTISIMO: Toda caja que no lleve el retrato, firma y rúbrica de su inventor, debe considerarse como falsi. ficada.

Higienica, infalible y preservativa, cura sin el ausilio de otro medicamento - Vendese en todas las farmacias del mundo (Exigir el metodo). 30 años de exite. Paris, ELEUZ. En Alicante, Sres. Belindo y Juan Rodriguez Hernandez.

UUUDEBS T ESEROPULAS.

Todos los vicios humorales que emponzañando la sangre causan demacraciones, encanijamientos, raquitis, debilidad, sean escrufulosos ó herpéticos o sifilíticos, ya estèn en forma de bultos, iamparones, infertos, erupciones, úlceras, etc., y los flujos de las señoras, los catarros respiratorios y urinacios, los senos fistulosos, el linfatismo, la pebreza de la sangre, los ardores de orina y afecciones urinacias y uterinus, esterilidad, escoriaciones, supresion de las reglas, sifilides, estomatitis ó salivacion, sarna, tiña, tumores, herpetísmo, asma nervicsa, tisis, toses, afecciones del pecho y de los pechos infartos lácteos, humores frios, bronquitie, inapetenciae, clorosia, escorbuto y, en nna palabra, cuanto depende de humores de la sangre, se cura radical y positivamente con los productos de extracto de hojas frescas de nogal iodado, que única y exclusivamente elabora Pablo Fernandez Izquierdo, y que han alcanzado un éxito extraordinario, pues ne hay cosa como los jugos elaborados en la hoja de nogal verde y combinados con el iodo puro tan intimamente que sin causar dano en circunstancia alguna realizan curaciones sorprendentes; y las escrófulas, encanijamientos y raquitis, tan generalizados hoy en niños y adultos, se curan prodigiosamente y con solidez. El jarabe de extracto de hojas frescas de nogal iodado, frasco 16 reales, y las pildoras idem, frasco 16 reales. El jarabe de nogal iodado ferruginoso para cuando ademas del iodo, se necesita hierro; frasco 20 reales. El emplasto de idem para bullos, 10 reales. La pomada de nogal iodada para úlceras, cicetrices, manchas, inflamaciones, tumores, etc , frasco de 6 onzas, 24 reales. La inyeccion de nogal iodado para inyeccionar senos fistulosos y los órganos sexuales, frasco 20 reales. Curaciones sorprendentes con estos productos trasforman el encanijado en robusto, al escrofuloso en fuerte y sano, y estinguen dolores, bultos y úlceras por añejo que sea el mal. Sanos y enfermos necesitan estos productes tara tener siempre pura la sangre y evitar enfermedades. Madrid, Pontejos, 6 Farmacia general Española. El jarabe de estracto de hojas frescas de nogal iodado, frasco, 16 rs. siendo mucho su consumo se vende en Alicante botica de Solar plaza de San Cristobal,

Pampumbala. De las ma acredicadas fábricas del pais y estranjero se acaba de recibir eu ej establecimiento de Jose Maria Barreiro, Mayor, 26, un completo y variado urtido en pomacas, jabones, estractos, aceites, agua de Colonia y vinagres y tolos los artículos con preudidos en sate ramo

Enfermedades secretas.

Farmacia del Licenciado Don Luis Mas y Font, Alicante, calle Mayor, 4, frente al Pasco de Mendez Nuñez.

En esta farmacia se encuentran para la curacion radical de las Bienorragias y demás flujos delos órganos génito-urinarios de ambos sexos, ya sea reciente, cró nica 6 inveterada, las Capsulas é inyeccion Matico de Grimault, conocidas por todo el mundo por los admirables resultados que con su uso se obtienen.. las Cápsusal Peruvianas de Borrell, Copaiba, Ranquin, y las invecciones de Brou y Don Juan.

Pabaguas.

En el establecimiento de José María Parreño, calle Mayor, núm. 26, se ha recibido un completo y variado surtido de paraguas de seda, de merino y algodon, á precios sumamente arreglados.

y depurativo de la sangre del Dr. Padró.

Este maravil: oso medicamento está recomendado por los facultativos como el superior á todos los preparados anátogos por su eficacia y prontitud en cura, radicalmente todas las enfermedades de la piel, y las que tienen por causa el vicio de los humores, como los herpes secos, húmedos, harinosos, escamososr etcétera, el venéreo en todos sus períodos, las llagas, las escrófulas, la sarna, la tiña, las diferentes enfermedades del útero, la supuracion de los oidos, etc.

Treinta años de éxito han hechu popular este precioso específico en España y América. Botella, 20 rs. Barcelona, farmacia de la Sra. Viuda de Padró. -Alicante, farmacias de Soler y Rodriguez Hernandez.

GRANSURTIDO DE PERRETERIA,

Pernies de todos temeños. Visagras ofrontizas de todas dimenslones.

Pasadores de rabille, desde l pulgada hasta 80. Posadores embatidos fuertes de to-

enternat sob Picaportes para ventanas y vidrieras. Cerrojos o forrellats y fallebas.

Corraduras de puertes de calle, sala, cuartos, armarios, cajon, cómodas, areas, pupitre y medieras.

Candados de todos tamaños. Por el gran despacho que tiene esta acreditado comercio, hemos conseguide de las fábricas ventajas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y

parrequianos. GUILLEN LOPEZ HERMANOS, calle Mayor, núm. 13, Alicante.

los hojalateros. Hojalatas dulces CA XIC » CA×CD (marca.) Grifos metal todos números.

Estaño superior. Bandera y Cordero Lamparillas para aceite tamaños corrientes.

Cobre en planchas, varios gr'esos. Laton en planchas, varios números. Diamantes superiores para cortar cristales.

GUILLEN LOPEZ HERMANOS, Alicante,



Hallar el medio de purgar durante algunos dias, algunas semanas y, si necesario fuere, durante algunos meses, sin debilitar el enfermo ni turbar sus funciones digestivas, tal es problema sentado y resuelto por el

Contrariamente á otros purgantes, las Pilderas Dehaut no producen buen efecto sino tomadas y digeridas con la ayuda de buenos alimentos y de beoidas fortificantes (té, café, vino. buena carveja, buen caldo). Para purgarse con estas pildoras, cada cual elegirá la hora y la comida que mas le convengan segun sus fuerzas, su apetito y sus ocupaciones. Una alimenta-cion confortante compensa enteramente la debilidad producida por la purga, y por esto facilmente se decide uno á purgarse tan a menudo como lo exije el restablecimiento y la conservacion de la salud. Desde luego se vé que administrada asi, la purga

constituye un medio de curacion eficacisimo contra un gran número de enfermedades en que son ineficaces

las purgas poco frequentes é interrumpidas. El sistema del Doctor Dehaut se halla espuesto con la mayor claridad y muy detallado en su Manual de medicina, higiene, cirugia y farmocia domésticas, en un volumen en 8º de 400 páginas, obra escrita espe-cialmente asi para las personas de la alta sociedad .omo para las menos instruidas. Unas y otras comprenderán facilmente las esplicaciones dadas sobre las de la purga en todos los casos que la requieren. Contiene tambien las recetas de medicamentos no purgantes que con buen éxito ordena habitualmente el autor. Este precioso libro, que debiera poseer toda persona cuidadosa de su salud, se vende en todas las librerias al precio de 5 reales; pero, los farmacénticos depositarios de las Pildoras Dehaut están autorizado; á dar gratuitamente un ejemplar á teda persona que vace uso de este remedio.

En Alicante, Sres. Bellido y Juan Rodriguez Hernandez

Maletas.
Sombrerers.
Planchas-vapor
Id. ordinarias.
Grifos superior
Ata-mantas.
Bolsas de viaje.
Sacos de noche.
Caramañola.
Tijeras.
Tijeras.
Mayor, núm. 13

los

carpinteros, herreros y demás oficios. Triangulos.

Azuelas. Limas. Hachas. Escofina Garlopas. Sierras. Cepillos. Serruchos. Junteras. Verdugos. Guillames Compases. Tenazas. Terrajas. Alicates. Corta-frios Ficheros.

Barreas. Berbiquies. Formones. Gubias. Roblones. Escuadras. Triscadores. Destornillad. Cuchillas.

Martillos. Saca-bocados Guillen Lopez hermanos, crlle Mayor, núm. 13, Alicante.

VAPOR VICTORIA. Saldráel 8 del actual para Cartagena, Málaga, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios Carey y c.

Linea Hispano-Inglesa. VAPOR DUERO. Saldrá el dia 12 del corriente para Almería, Málaga, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña y Liverpool.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, M. Guardiola y hermano, S. Fernando, 9.